



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR EL DÍA 11 DE ENERO DE  
2.016.**

Asistentes:

Sr. Alcalde- Presidente:  
D. Óscar Mateos Prieto (PP).

Sres. Concejales:  
D. Luis Martín Campo (PP)  
D<sup>a</sup>. Sara Muñoz Campo (PP)  
D. Felipe Quintero del Pozo (PP)  
D<sup>a</sup>. María Josefa Fragoso Gómez (PP)  
D. Roberto Rodríguez Hernández (PSOE).

Secretaria- Interventora  
Dña. Magdalena Muñoz Cascón.

Excusa su asistencia:  
D. Manuel Talaván Mandado (PP)

En Baños de Montemayor, Cáceres, siendo las catorce horas del día treinta de diciembre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial debidamente convocados los Sres. Concejales expresados al margen, en primera convocatoria y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Óscar Mateos Prieto, asistidos de la Secretaria- Interventora del Ayuntamiento. Excusa su asistencia por motivos laborales Don Manuel Talaván Mandado.

Abierto el acto por la Presidencia, y comprobada la existencia del quórum previsto para la válida celebración de la sesión, se pasaron a adoptar los siguientes acuerdos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA.

---

**1º. APROBACIÓN DE LA MEMORIA MODIFICADA PFEA 2015.**

Observado error involuntario en la redacción del último apartado de la memoria de "Acondicionamiento de cunetas en calzada romana", incluida dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario correspondiente al ejercicio 2015, al incluir inicialmente en la ejecución del canal de desagüe "hormigón en masa", cuando debería figurar "canaletas semicirculares prefabricadas de hormigón en masa de 40 cm. De diámetro interior".

Considerando que los trabajos de desbroce incluidos en ambas memorias no se han modificado y ya han sido ejecutados, y que solamente queda por realizar la conducción de agua, se propone aprobar la subsanación del error arriba mencionado, a efectos de finalizar el proyecto.

Deliberado el asunto, por unanimidad se acuerda aprobar la memoria de ejecución de la obra denominada "Acondicionamiento de cunetas en calzada romana", redactado por el Técnico D. José Antonio Casero Romero, en su nueva redacción.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y diez minutos, se levantó la sesión por la Presidencia, redactándose el acta de la presente, de lo que yo, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO